



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes**

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Sesión número: CPMCT/08 /2019.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS PERMANENTES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes catorce de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del primer nivel del grupo parlamentario del PRI, en el edificio sede del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados, **Yarith Tannos Cruz, Ángel Domínguez Escobar, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez** en su carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; las y los diputados **Gustavo Díaz Sánchez, Leticia Socorro Collado Soto, Elim Antonio Aquino, Luis Alfonso Silva Romo y Delfina Elizabeth Díaz** en sus carácter de Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previo citatorio comunicado recibido en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con la finalidad de exponer a las y los Diputados integrantes de las Comisión Unidas de los dictámenes emitidos por la Comisión y de asuntos generales, sesión que fue convocada y notificada en tiempo y forma a cada uno de sus integrantes, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

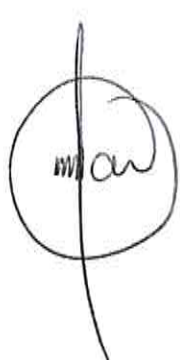
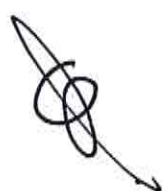
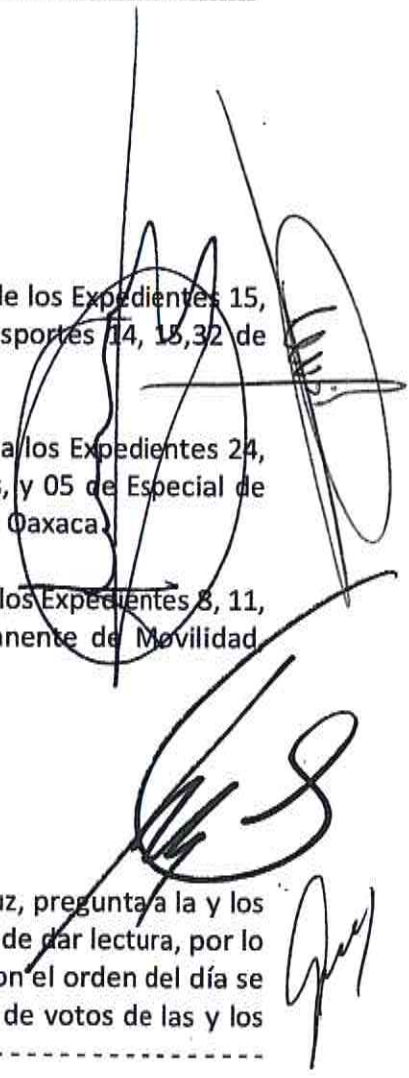
En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran esta Comisión Unidas Permanentes Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, y en seguida informar los resultados, acto seguido el Diputado Ángel Domínguez Escobar, realiza el pase de lista e informa a las Comisiones Unidas que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes los diez Diputados integrantes de esta Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad y Protección Ciudadana y por lo tanto existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión. En seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, manifiesta a las y los Diputados integrantes de las Comisión Unidades presentes que



el orden del día se les notifico en la convocatoria para llevar a cabo la sesión de trabajo, misma que se registrá bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de quórum.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo de los Expedientes 15, 16,41 en Comisiones Unidas, de Movilidad, Comunicaciones y Transportes 14, 15,32 de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a los Expedientes 24, en Comisiones Unidas, de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y 05 de Especial de Seguimiento a la Alerta de Genero contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca)
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a los Expedientes 8, 11, 12, 23 ,31 ,36 ,41 ,42, 43 y 48, pendientes de la Comisión Permanente de Movilidad Comunicaciones y Transportes para su aprobación definitiva.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.



Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a la y los Diputados presentes si se aprueba el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los Diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismos que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2, 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión de trabajo.-----

En el desahogo del cuarto punto de orden del día, el siguiente expediente turnado a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y transportes, por lo que la Diputada



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes



"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Yarith Tannos Cruz Presidenta de Comisión, solicita al Secretario Técnico de lectura el proyecto de dictamen. Por lo que en uso de la voz, el Licenciado Fildelmar Santiago Carrera, los expone como siguientes. -----

Expediente 15 en Comisiones Unidas, de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y el expediente 14 de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete; La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, Exhorta a la Secretaría a la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado, para Implementar, coordinar y Supervisar, Programas de Capacitación en Materia de Seguridad Vial Dirigidos a Conductores, Concesionarios y Permisarios del Servicio de Transportes, con la Finalidad de Evitar más muertes por accidentes en el Estado de Oaxaca, iniciativa presentada con fecha 19 de febrero de 2019, por el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, misma que ~~por acuerdo tomado~~ en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 20 de febrero de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad y Protección Ciudadana, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

Expediente 16 en Comisiones Unidas, de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y el expediente 15 de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete; primero. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca; exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca para que a la brevedad informe a esta soberanía, sobre el padrón o listado de choferes de transporte público urbano y suburbano, así como los de la modalidad de taxi, que han sido capacitados por esa secretaría, en materia de atención, sensibilización y prevención de accidentes de tránsito, qué porcentaje de estos acudieron a dicha capacitación, y sobre las acciones que en el ámbito de su competencia ha implementado para reducir los accidentes de tránsito, seguridad de los usuarios y la comisión de delitos en el transporte público, segundo.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca; exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca a través de la Policía Vial Estatal, para que informe a esta soberanía a la brevedad, sobre el número de choferes que han ocasionado lesiones o que hayan privado de la vida a personas; así como las sanciones que en el ámbito de su competencia les han sido impuestas a choferes y a los concesionarios, iniciativa presentada con fecha 19 de febrero de 2019, por el Ciudadano



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

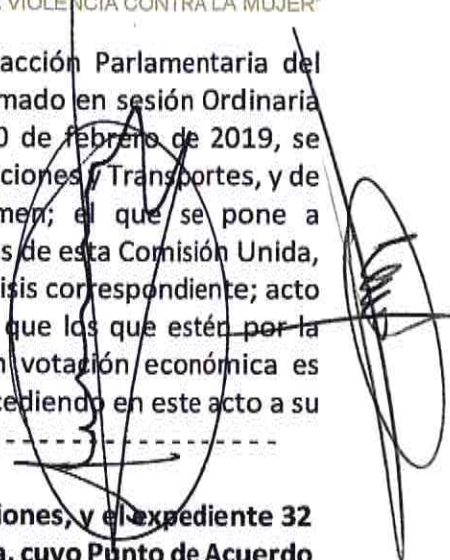
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

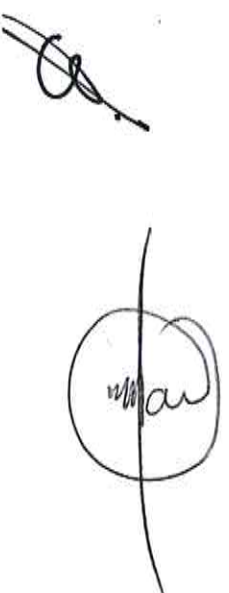


Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 20 de febrero de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad y Protección Ciudadana para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión Unida, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----

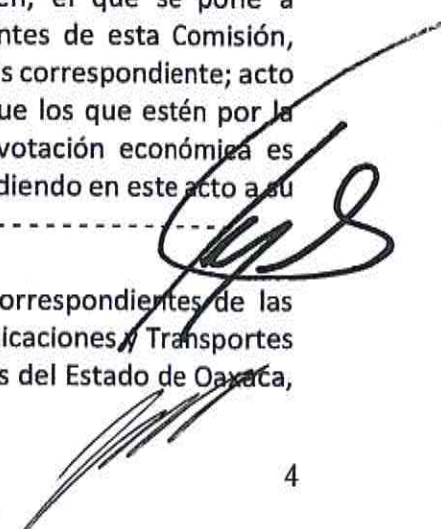


Expediente 41 en Comisiones Unidas, de Movilidad, Comunicaciones, y el expediente 32 de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo Punto de Acuerdo es el Siguiete;

La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca para que implemente las medidas correspondientes para establecer y/o delimitar y hacer que se respeten por parte de los concesionarios las condiciones, términos, limitaciones, áreas, zonas y rutas, para prestar el servicio público de transporte en todas las modalidades, y en coordinación con el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca por medio del Director de la Policía Vial Estatal efectúen los operativos y ejerza las sanciones correspondientes cuando dichos concesionarios circulen contraviniendo lo que establece el título de concesión otorgado por el Gobierno del Estado e infrinjan lo dispuesto en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones legales aplicables, iniciativa presentada por el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional , misma que por acuerdo tomado en sesión Ordinaria del pleno de este Honorable Congreso del Estado, de fecha 21 de agosto de 2019, se ordenó turnar a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad y Protección Ciudadana, para su estudio y dictamen; el que se pone a consideración para su aprobación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis correspondiente; acto seguido el de la voz, pregunta a las y los Diputados Presentes, que los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, que en votación económica es aprobado por unanimidad por las y los Diputados presentes, procediendo en este acto a su firma.-----



Tratándose de los puntos 5 y 6 no se circunstancian por ser correspondientes de las Comisiones Unidas el punto número cinco de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y Especial de Seguimiento a la Alerta de Genero contra las Mujeres del Estado de Oaxaca,





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

y en cuanto al punto número seis solamente la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y transportes. -----

Como siguiente punto del orden del día Asuntos Generales, la Diputada Yarith Tannos Cruz, pregunta a los y las Diputadas integrantes si desean agregar algún asunto general a lo que se manifiestan no tener ningún, y por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes el Licenciado Fildelmar Carrera Santiago manifiesta que el tanto el punto número cinco y seis tendrán sus actas respectivamente. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Finalmente, en uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, manifiesta a los presentes, que se procederá al desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo a la Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: "En este acto siendo las once horas con dos minutos del mismo día lunes catorce de octubre del año dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión permanente de trabajo de las Comisiones Unidas Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Protección Ciudadana de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y Seguridad Protección Ciudadana, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----


DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.
PRESIDENTA


DIPUTADO ANGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.
INTEGRANTE


DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.
INTEGRANTE


DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE


DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Comisión Permanente de
Movilidad, Comunicaciones y Transportes

"2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.



DIPUTADO GUSTAVO DIAZ SANCHEZ.
PRESIDENTE


DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO.
INTEGRANTE



DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
INTEGRANTE



DIPUTADA ELIM ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE



DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMAN
DIAZ.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENCEN AL ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, DE FECHA DIA 14 DE OCTUBRE DE 2019.